



Consejo de Seguridad

Sexagésimo sexto año

6580^a sesión

Lunes 11 de julio de 2011, a las 15.00 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Wittig	(Alemania)
<i>Miembros:</i>	Bosnia y Herzegovina	Sr. Vukašinić
	Brasil	Sr. Fernandes
	China	Sr. Wang Min
	Colombia	Sr. Osorio
	Estados Unidos de América	Sr. Dunn
	Federación de Rusia	Sr. Panin
	Francia	Sr. Bonne
	Gabón	Sr. Mounghara Moussotsi
	India	Sr. Hardeep Singh Puri
	Líbano	Sr. Salam
	Nigeria	Sr. Onemola
	Portugal	Sr. Vaz Patto
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Sheard
	Sudáfrica	Sr. Crowley

Orden del día

Admisión de nuevos Miembros

Nota del Secretario General (S/2011/418)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



Se abre la sesión a las 15.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Admisión de nuevos Miembros

Nota del Secretario General (S/2011/418)

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema que figura en el orden del día.

En una carta de fecha 9 de julio de 2011 dirigida al Secretario General, el Presidente de la República de Sudán del Sur presentó la solicitud de su país para ser admitido como Miembro de las Naciones Unidas. Esa carta ha sido distribuida como apéndice a la nota del Secretario General que figura en el documento S/2011/418.

De conformidad con las disposiciones del artículo 59 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, a menos que el Consejo decida lo contrario, el Presidente del Consejo referirá la solicitud de admisión al Comité de Admisión de Nuevos Miembros. En consecuencia, a menos que escuche una propuesta en sentido contrario, referiré la solicitud de la República de Sudán del Sur al Comité de Admisión de Nuevos Miembros para que la examine e informe al respecto.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Propongo que el Comité de Admisión de Nuevos Miembros se reúna en el Salón del Consejo al concluir esta sesión, con el fin de evaluar la solicitud de admisión como Miembro de las Naciones Unidas presentada por la República de Sudán del Sur.

Se levanta la sesión a las 15.20 horas.